



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Buenos Aires, 23 de octubre de 2014

VISTO la Resolución N° 466/13 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Santa Fe, mediante la cual se acepta al Ing. Sergio Adrián MONSERRAT como aspirante a Magister en Ingeniería en Sistemas de Información, y

CONSIDERANDO:

Que el Director de Tesis, Dr. Omar CHIOTTI, ha presentado en tiempo y forma la documentación que avala las tareas realizadas por el aspirante para la conclusión de la tesis “Minería de datos en bases de datos comerciales”, a la par que solicita la designación del Jurado de Tesis respectivo.

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 1313 y N° 1326 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a la carrera de Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información, respectivamente.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la propuesta de designación del Dr. Héctor SALOMONE, la Dra. Mariel ALE y la Dra. María de los Milagros GUTIÉRREZ, como miembros titulares, y el Dr. Mariano RUBIOLO como miembro suplente del Jurado de Tesis.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized letter 'R'.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al JURADO DE TESIS que actuará en la evaluación de la tesis "Minería de datos en bases de datos comerciales" presentada por el Ing. Sergio Adrián MONSERRAT integrado por los siguientes académicos:

Miembros Titulares: Dr. Héctor SALOMONE, Dra. Mariel ALE y Dra. María de los Milagros GUTIÉRREZ.

Miembro Suplente: Dr. Mariano RUBIOLLO.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

A small, handwritten mark or signature in the left margin.

RESOLUCIÓN Nº 1661/2014

A large, stylized handwritten signature in black ink.

Ing. HÉCTOR CARLOS PROTTO
RECTOR

A smaller, stylized handwritten signature in black ink.

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior